ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 010439

Fecha: 05/10/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026D-378 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009.64	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Programa 2. Respecto de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad	10,000,000.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 4502038 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS
Código BPIN: 2024540010130 - PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACION Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Producto DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.
Atributo: 1.2.1.0.00.1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

TOTALES **10,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: DIEZ MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CAROLINA UJUETA ALVAREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00010750

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
13482535-PEDRO BECERRA RAMIREZ

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00010750 DEL 28-SEPTIEMBRE-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.2.1 - SECRETARÍA DE GOBIERNO	**DEPENDENCIA**	2.2.1 - SECRETARÍA DE GOBIERNO
JEFE	1091652960 - CAROLINA UJUETA ALVAREZ	**JEFE**	1091652960 - CAROLINA UJUETA ALVAREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026D-378 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010130	protección y promoción de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad en el municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009.64	**Servicios para la comunidad, sociales y personales - Programa 2. Respecto de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad** Bpin 2024540010130 Pro. MGA 4502038 Producto DANE : 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p.	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Recursos** - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Interna:** : 1.2.1.0.00.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000.00
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**10,000,000.00**
VIGENCIA	2026		

Autorizado

CAROLINA UJUETA ALVAREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00036140 del 28-septiembre-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PROYECTO	**2024540010130**	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4502038**	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS

Definición de la Necesidad

En el tema de derechos humanos y tejido social, uno de los fenómenos más alarmantes en la ciudad es la amenaza de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Estos líderes y defensores de derechos humanos que en su mayoría provienen de comunidades vulnerables y marginadas, desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la construcción de la paz en sus regiones. De los 1.101 municipios que a la actualidad cuenta Colombia, Cúcuta está ubicado entre los primeros 10 con mayores casos de homicidios de defensores de derechos. Otra problemática es el fenómeno de la trata de personas, en Cúcuta representa una preocupante realidad que afecta a las comunidades más vulnerables de esta región colombiana, ubicada en la frontera con Venezuela. Esta problemática, alimentada por la confluencia de factores económicos, sociales y políticos, se manifiesta en diversas formas de explotación: como el trabajo forzado, la explotación sexual y otras prácticas degradantes que vulneran la dignidad y los derechos humanos de las víctimas

Listado de Actividades

8 - Fortalecer las actividades profesionales, técnicas, operativas y de funcionamiento de la Secretaría de Gobierno para la promoción de la garantía de derecho y el Apoyo a los comités

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026	407,123,333.33
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2027	728,000,000.00

Autorizado

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00036140 del 28-septiembre-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010130**	**Código SUIFP: 2024540010130**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ERCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 1 octubre de 2026

SEÑORES:

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: CONTRATACION DIRECTA y cuyo objeto sera: 2026D-378 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 2024540010130

Producto: 4502038

Fuente: 1.2.1.0.00

Rubro: 2.3.2.02.02.009.64

Valor: 10.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.1.0.00

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CAROLINA OJEDA ARENAS
ORDENADOR DE GASTO

NATALIA DANIELA RIVERA CAPACHO
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)